

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre 2012 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2013.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 234 de fecha 24 de enero de 2013 que aprueba el desglose del Programa Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.
- 3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar una actividad de difusión y promoción de derechos de la Infancia y Adolescencia con niños y niñas de sectores vulnerables de la comuna, además de los insertos en programas de la Red Sename, que han sido derivados por OPD Temuco.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la actividad, "~~CONMEMORACION DIA DEL NIÑO~~", que se enmarca en la necesidad de generar acciones dirigidas a la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la adhesión a celebraciones internacionales y nacionales relacionadas con la infancia y adolescencia, la que se llevará a efecto el día 24 de agosto de 2013 a partir de las 11:00 Hrs.
- 2.- Contratar mediante el procedimiento de compras públicas, el servicio de compra de 500 entradas en sala de cine, película Monsters University, formato 3D más 500 combos de palomitas en caja de 120 grs. y bebida en lata de 250 cc.
- 3.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:
 - Centro de costos 12.10.05, Ítem: 22.08.011.002, Eventos Servicios a la Comunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/MBA/efm

- Distribución:**
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Seguridad Ciudadana
 - Comunicaciones y RR.PP.
 - Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

